

|                                                                                   |                                                                                                                          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>Página 1 de 15</b>    |

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Dirigido a : JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA  
Director General

Fecha de Presentación : 17 de mayo de 2019

Periodo de Realización : 12 de abril de 2019

### 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018, identificando las oportunidades de mejora por medio de recomendaciones desde la Oficina de Control Interno.

#### CRITERIOS:

Estrategia de Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano  
lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas

Decreto 1076 de 2015

Decreto 330 de 2007

Artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre "Democratización y Control Social de la Gestión Pública

#### ALCANCE DEL INFORME

La Oficina de Control Interno (OCI) dentro de sus funciones de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, realiza seguimiento y monitoreo a las actividades implementadas la Corporación para la audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2018, quienes son los directamente responsables de la ejecución de las actividades dentro.

La Oficina de Control Interno de CORPOCESAR dentro del seguimiento a la adecuada implementación del Modelo Integrado de planeación y gestión, ha efectuado la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento a la normatividad actual vigente, en este caso al Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 (artículo 26) sobre Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción, observando que una vez aprobado el Plan de Acción, el Director General de la Corporación convocará en Abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el avance de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de

|                                                                                   |                                                                                                                          |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | PCEV-01 -F-09     |
|                                                                                   |                                                                                                                          | VERSIÓN: 2.0      |
|                                                                                   |                                                                                                                          | FECHA: 17/07/2014 |
|                                                                                   |                                                                                                                          | Página 2 de 15    |

productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019.

## 2. METODOLOGÍA

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Director General de la Corporación Autónoma Regional realizó Audiencia Pública de resultados de la gestión del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Corpocesar, Agua para el Desarrollo sostenible”, vigencia fiscal 2018, el 12 de abril de 2019a partir de las 9:00 a. m en el Bioclimático Nueva sede de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y otras instituciones públicas, los ciudadanos y la sociedad civil para tener información sobre la fuente principal de la gestión, conocer sobre temas de su interés y ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

La Oficina de Control Interno evaluara que la audiencia Pública de Rendición de cuentas, este enmarcada en lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad.

Como insumo para desarrollar esta actividad, se tuvo en cuenta el resultado arrojado de la aplicación de la “ENCUESTA DE EVALUACION – AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018”, igualmente la verificación de documentos, publicaciones, seguimiento y acompañamiento del proceso de alistamiento previo a la realización del evento en procura del cumplimiento a lo establecido por la ley o decreto 330 de 2007 y demás normas afines al tema de rendición de cuentas, publicidad y transparencia de los actos, en lo que se constató el interés y participación de la Alta Dirección.

## 4. CUERPO DEL INFORME

### 4.1. Generalidades de la Rendición de Cuentas

- **Fecha y Lugar de Realización:** La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de cuentas, el día 12 de abril de 2019, en la ciudad de Valledupar, frente a la feria ganadera en el auditorio del edificio BIOCLIMÁTICO, de acuerdo a previa convocatoria por parte de Secretaría General publicada en la página web de la entidad.

|                                                                                   |                                                                                                                          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>Página 3 de 15</b>    |

- **Alcance de la rendición de Cuentas:** En este proceso, CORPOCESAR presentó avances y resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2018.
- **Responsables de la Rendición de Cuentas:** La responsabilidad de esta actividad recae en la dirección General y en la Secretaría General de la entidad.

#### **4.2. Gestión Operativa del Proceso de Rendición de Cuentas**

En diversas reuniones sostenidas con las diferentes dependencias de la entidad, lideradas por la Secretaría General, se definieron las fases previas a la Rendición de Cuentas, los niveles de responsabilidad de información de la gestión, de los encargados del proceso divulgación de la actividad y de la logística propia del evento.

La subdirección de Planeación en coordinación con otras áreas preparó de manera cuidadosa la presentación del señor Director, los videos que se proyectaron en la audiencia, la secuencia de la misma, logrando que el contenido fuera claro, concreto y cubriera las expectativas de los asistentes.

La Secretaría General y el equipo de comunicaciones, en Coordinación con las dependencias, adelantaron reuniones previas para dar a conocer la metodología de la audiencia pública, escucharon y absolvieron inquietudes, elaboraron listados de quienes intervendrían, y tuvieron el control de cada una de las tareas asignadas. La presentación y moderación de la Audiencia estuvo a cargo del Secretario General previamente delegado por el Consejo Directivo, esta organización redundó en el adecuado desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

#### **4.3. Publicación de la Convocatoria para el evento de Rendición de Cuentas**

Como se puede observar en la imagen tomada de la página Web de CORPOCESAR, se dispuso el link en la parte de Planeación y Gestión para que quienes la visitaran pudiera conocer de primera mano la convocatoria y la manera como podía inscribirse para participar en el evento de rendición de cuentas, y así mismo garantizar la facilidad y oportunidad para la participación; también fue impreso en tamaño amplio y se fijó en carteleras de la entidad.





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 5 de 15**

- Publicación en periódicos locales.
- Invitación por radio.

El aviso de convocatoria en cuanto a contenido cumple con lo estipulado en el Art. 18 del Decreto 330 de 2007 a saber: objeto de la audiencia pública, fecha, lugar y hora de celebración, convocatoria a quienes deseen intervenir, lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes y lugar(es) donde estará disponible el Plan de Acción 2016 – 2019, para ser consultado.

Dicho aviso fue emitido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, fijado en la cartelera de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional el día 12 de marzo de 2019 y desfijado el día 11 de abril de 2019; de igual manera fue publicado en los Periódicos el Pílon. En cuanto a comunicación radial se refiere el aviso fue difundido a través de medios regionales y locales.

Recursos (243) - jenscomsults - Corporación Autónoma Regional - Transparencia - Información Transparencia

← → ↻ 🔍 🌟 📌

www.corpocesar.gov.co/.../informe-rendicion-de-cuentas-2018

### INFORME RENDICION DE CUENTAS 2018

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creado mediante decreto 3454 de 1993, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la creación de la Ley 49 de 1993 para garantizar la conservación de las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geológica, biogeográfica o hidrográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y procurar por el desarrollo sostenible.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar a través de esta Audiencia Pública expone de forma clara a los ciudadanos y ciudadanas los resultados de la gestión de la institución, con el fin de garantizar el ejercicio del control social, generar condiciones de confianza y contribuir a las prácticas de participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

La siguiente Audiencia Pública está basada en los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción, los logros obtenidos por la Corporación y los retos a alcanzar.

AVISO DE CONVOCATORIA RENDICION DE CUENTAS 2018.

#### CONVOCATORIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" convoca a la comunidad en general a la Audiencia de Rendición de Cuentas, sobre la vigencia fiscal 2018, la cual se celebrará el día 12 de Abril de 2019 a las 9:00 A. M., en el Auditorio del edificio Bioclimático, salda a La Paz, frente a la Feria Ganadera.

Las personas o asociaciones interesadas en participar con presentación de ponencias, tendrán plazo para inscribirse hasta el día 5 de abril a las 3:00 P. M. en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e "Campo", Frente a la Feria Ganadera, segundo piso.

El informe de la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2018 está disponible en la página web de CORPOCESAR.

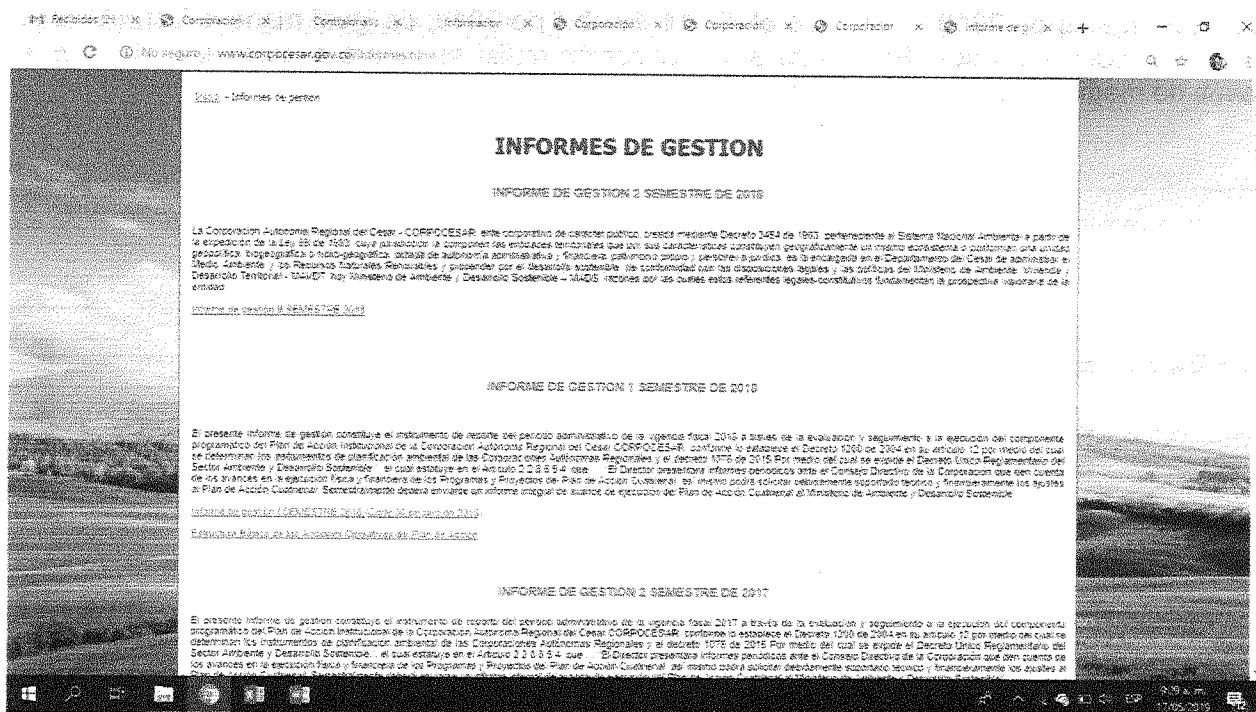
Valledupar, Marzo 12 de 2019

|                                                                                   |                                                                                                                          |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | PCEV-01 -F-09     |
|                                                                                   |                                                                                                                          | VERSIÓN: 2.0      |
|                                                                                   |                                                                                                                          | FECHA: 17/07/2014 |
|                                                                                   |                                                                                                                          | Página 6 de 15    |

#### 4.5. Publicación de la presentación-informe de Rendición de Cuentas de la CAR

En la Página Web Institucional, opción Planeación Gestión y Control link Rendición de cuentas 2018, se publicó el informe de Gestión que se presentó el día 12 de abril, el cual corresponde al informe de la gestión de la entidad de la vigencia 2018, para que la comunidad, organizaciones sociales, sociedad civil y ciudadanía en general la conociera y con base en esta, se dispusieran a la formulación de sus preguntas u observaciones.

<http://www.corpocesar.gov.co/files/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%202020semestre%202018.pdf>



#### 4.6. Aspectos Evaluados

##### Logística del Evento:

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Corporación Autónoma Regional del Cesar COPOCESAR, con la colaboración de los profesionales contratistas de Comunicaciones y prensa, dispuso del Auditorio del edificio bioclimático ubicado frente a la feria ganadera, el cual contó con equipos que facilitaron la visualización y audio de la información de la gestión de la entidad vigencia 2018, expuesta por el Director General Dr. Julio Rafael Suarez Luna.

|                                                                                   |                                                                                                                          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>Página 7 de 15</b>    |

Al evento asistieron un total de 65 ciudadanos pertenecientes a diferentes Gremios, Organizaciones y Asociaciones con enfoque de protección del medio ambiente, Entidades Públicas, periodistas, y ciudadanía en general entre otros.

Por otra parte, previamente a la realización de la Audiencia se inscribieron 3 ciudadanos ( Miguel Angel Sierra Castellanos, Omar Mestre Pérez, Rigoberto Ortega, para intervenir durante la Rendición de Cuentas, de los cuales 3 en representación propia o de alguna organización pública o privada se presentaron a exponer sus inquietudes, de las cuales se tomó atenta nota por parte de los organizadores del evento para responder a los compromisos planteados.

#### **Desarrollo de la audiencia:**

A partir de las 9:00 a.m. de la mañana estuvo dispuesto el escenario para recibir a los asistentes al evento. El Secretario General efectuó la apertura explicando a los asistentes la metodología para la realización del mismo y la manera como se llevaría a cabo la participación de los diferentes sectores y ciudadanos. Con el siguiente orden del día:

Lectura del Reglamento y orden del día.

Instalación por parte del Director

Presentación de Informe de Rendición de cuentas vigencia 2018 (ejecución presupuestal y avances de proyectos).

Intervención de asistentes

Cierre de la Audiencia pública.

Evaluación de la Audiencia por parte de la oficina de control interno.

En primer lugar, el Secretario General agradeció la presencia de los funcionarios, miembros de distintas organizaciones privadas y públicas, sociedad civil y a todas las personas que participaron en la audiencia.

De acuerdo con la exposición efectuada por el Dr. JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA, la Audiencia Pública de rendición de cuentas giró en torno al informe de la gestión adelantada por la entidad en el marco del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Corpocesar, Agua para el Desarrollo sostenible”; en particular de los resultados y avances para la vigencia 2018, los recursos que se comprometieron para el cumplimiento de su misión institucional y de los proyectos llevados a cabo con forme a los lineamientos presupuestales de la organización.

|                                                                                   |                                                                                                                  |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | PCEV-01 -F-09     |
|                                                                                   |                                                                                                                  | VERSIÓN: 2.0      |
|                                                                                   |                                                                                                                  | FECHA: 17/07/2014 |
|                                                                                   |                                                                                                                  | Página 8 de 15    |

### Seguimiento Realizado por parte de la Oficina de Control Interno

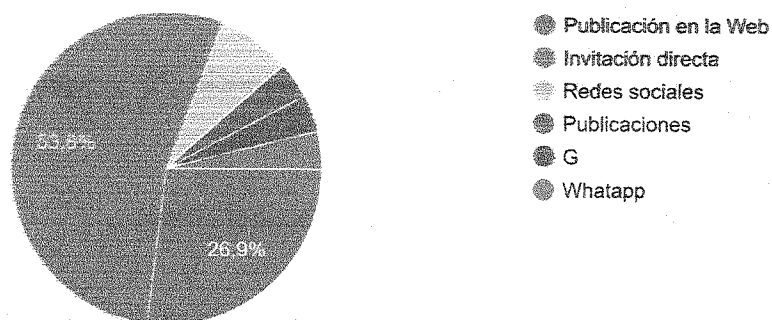
La Oficina de Control Interno verificó que se cumplió con los requisitos establecidos en la norma para el desarrollo de esta actividad, así como con la agenda propuesta. En lo que respecta de los compromisos celebrados en esta audiencia y las respuestas de manera oficial a los interrogantes planteados, estará atenta a su adecuado y oportuno cumplimiento.

Adicionalmente y con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, tanto en aspectos formales como de fondo, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente, aplicó entre los asistentes la "ENCUESTA DE EVALUACION – AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2018", la cual fue diligenciada por 50 ciudadanos cuyos resultados se presentan de la siguiente manera:

### Pregunta No. 1: ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

#### 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

26 respuestas



Como se puede evidenciar en la gráfica anterior, el 53,8% de los encuestados se enteró de la realización por medio de invitación directa, el 26,9% de los encuestados manifestó haberse enterado de la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas por publicación en la página web, y el 19,1% se enteraron por otros medios principalmente redes sociales, WhatsApp y publicaciones en diferentes medios.





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

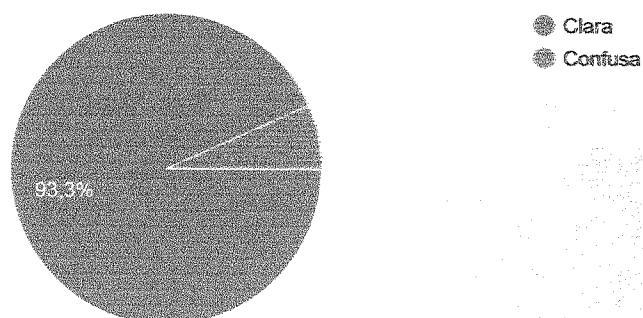
**FECHA: 17/07/2014**

**Página 9 de 15**

**Pregunta No. 2: La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:**

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

45 respuestas

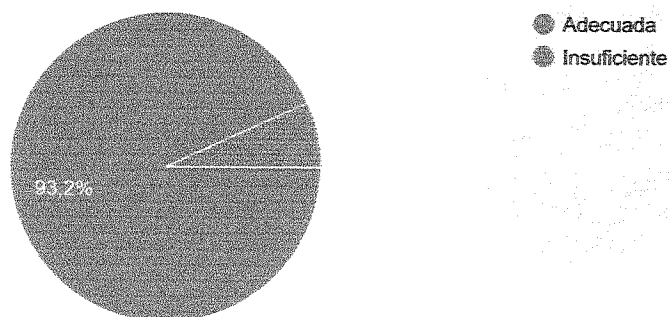


En el grafico de la pregunta anterior se puede constatar que el 93,3% de los asistentes encuestados manifestaron que la información sobre el procedimiento de la intervención de la audiencia publica de rendición de cuentas por CORPOCESAR fue clara, un 6,7% manifestó que la información recibida fue confusa.

**Pregunta No. 3: La oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue:**

3. La oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue:

44 respuestas



En la pregunta anterior los asistentes encuestados manifestaron en un 92,3% que la oportunidad para la participación de los asistentes inscritos fue Adecuada y un 6,8% manifesto que la información fue insuficiente.

**Pregunta No. 4: El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:**

4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

45 respuestas

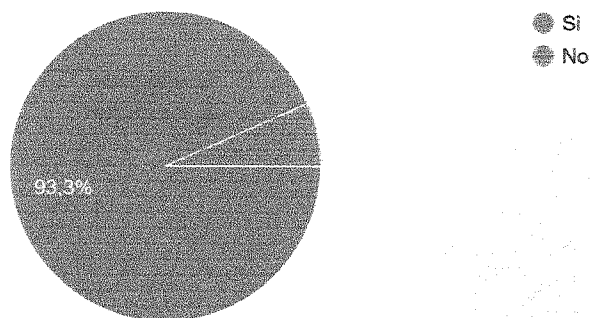


De acuerdo a la grafica anterior un 95,6% de los encuestados manifestaron que el tiempo de exposición fue adecuado y un 4,4% manifestaron que fue corto y muy largo.

**Pregunta No. 5: ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus Intereses?**

5. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus Intereses?

45 respuestas

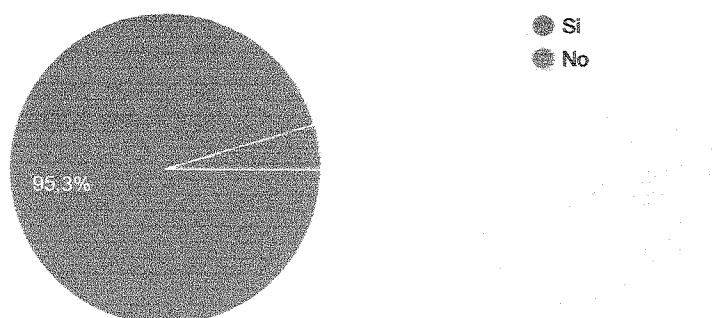


Para el 93,3% de los encuestados la información presentada responde a los intereses de cada uno de ellos, para un 6,7% no respondió a sus intereses.

**Pregunta No. 6: ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?**

6. ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

43 respuestas

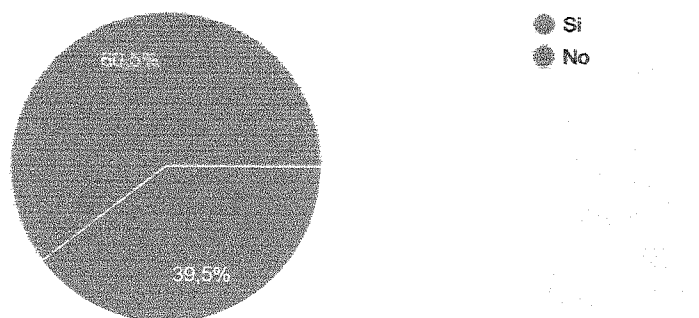


Para 41 personas encuestadas representadas en un 95,3% la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad y para un 4,7% no dio a conocer los resultados.

**Pregunta No. 7: ¿Hizo consulta sobre la información de la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?**

7. ¿Hizo consulta sobre la información de la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?

43 respuestas

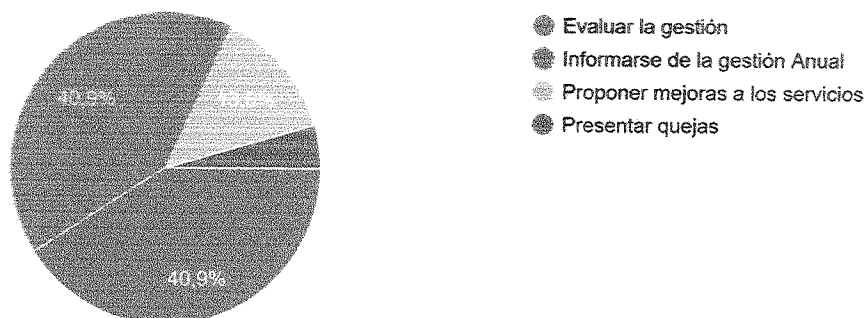


De acuerdo con los resultados de la pregunta anterior, el 39,5% de las personas encuestadas hizo consulta sobre la información de la gestión de la entidad antes de la rendición de cuentas, un 60,5% representado en 26 personas no hizo consulta alguna.

**Pregunta No. 8: Según su experiencia, la Audiencia Pública permite a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:**

8. Según su experiencia, la Audiencia Pública permite a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

44 respuestas

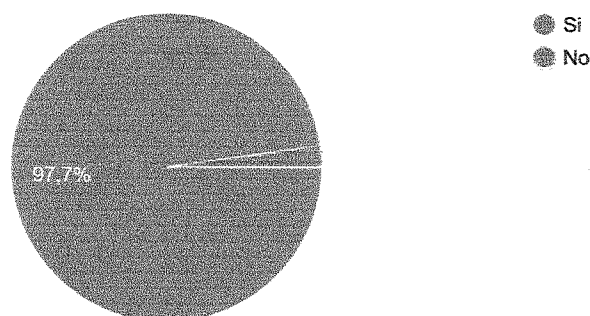


Un 40,9% de las personas encuestadas manifestaron que la Audiencia Pública permite a los ciudadanos evaluar las gestiones de la entidad, un 40,9% representado en 18 personas manifestó que les permite informarse de la gestión realizada anualmente por la entidad, a un 13,6% le permite proponer mejoras a los servicios prestados por CORPOCESAR y a un 4,5% para presentar quejas.

**Pregunta No. 9: Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad:**

9. Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad:

44 respuestas



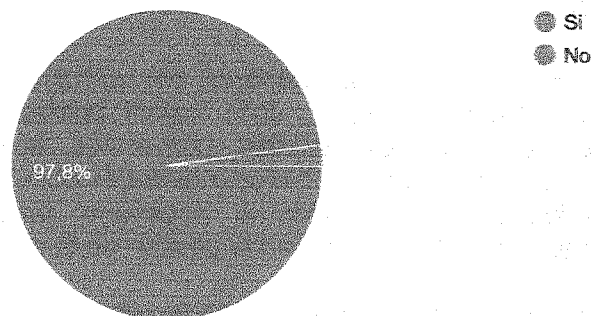
Con respecto a la participación en otra audiencia pública de rendición de cuentas presentada por CORPOCESAR, un 97,7% de los asistentes respondió de manera positiva, un 2,3% respondió de manera negativa, evidenciándose el 100% de las respuestas de los participantes de la encuesta.

|                                                                                   |                                                                                                                  |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>Página 13 de 15</b>   |

**Pregunta No. 10: ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando Audiencias públicas?**

10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando Audiencias públicas?

45 respuestas



Un 97,8% de los encuestados considera necesaria la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas por parte de las entidades públicas y un 2,3% no se encuentra de acuerdo.

**Pregunta No. 11: Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Entidad para próximas Audiencias Públicas:**

De acuerdo con las respuestas dadas por la ciudadanía estos son los temas más relevantes que les gustaría que se incluyeran en la próxima audiencia.

- Revisión de intervención de obras civiles y los árboles urbanos.
- Presentar un balance del acompañamiento y seguimiento de la corporación al sector empresarial.
- Capacitar a los niños de las escuelas, en el campo como conservar el medio ambiente y la naturaleza.
- Capacitación integral en conservación ambiental.
- Hacer una comparación en relación año/costo de las inversiones realizadas por la entidad.
- Seguimiento a la minería del departamento.
- Seguimientos a los diferentes permisos otorgados en el río.
- Contaminación atmosférica.
- Gestión ambiental en zonas mineras.
- Manejo de árboles en Valledupar.

|                                                                                   |                                                                                                                          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>Página 14 de 15</b>   |

- Más educación ambiental a todos los ciudadanos.
- Gestión ambiental en zona minera del César.
- Educación ambiental.
- Mayor énfasis en número de sanciones.
- Controles de CORPOCESAR a la explotación carbonífera del departamento.
- Energía limpia.
- Más educación ambiental a toda la ciudad.

## **5. ASPECTOS POR MEJORAR.**

Se resalta el interés e importancia dada a esta actividad por parte de las directivas de CORPOCESAR en cabeza del Señor Director Julio Rafael Suarez Luna, de informar, convocar y sensibilizar a las organizaciones sociales, comunales, sociedad civil y a la ciudadanía en general para que conocieran los resultados y avances obtenidos conforme a la planeación para el periodo informado y posibilitar el escenario de escuchar y atender inquietudes que contribuyan al mejoramiento continuo en la gestión de la entidad.

En la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenciaron los avances físicos y financieros de cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción 2016 - 2019, determinándose un cumplimiento coherente a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de la Corporación.

Como canal de comunicación con las diferentes organizaciones y la ciudadanía en general se utilizaron los medios idóneos y de Ley para tal fin como ya quedó consignado en el presente documento.

Es pertinente anotar que dentro de los seguimientos y acompañamientos efectuados por parte de la Oficina de Control Interno se evidencia que, de manera permanente, que el Director de la Corporación adelanta procesos informativos a las comunidades en Municipios, veredas, alcaldes y grupos poblacionales diversos, aportando así al objetivo primordial de mantener informada la comunidad buscando la transparencia y publicidad de la gestión.

La participación de todos los municipios y áreas de influencia, debería ser casi que una obligación por la importancia de la audiencia y el conocimiento e inclusión de los ecosistemas en los programas y proyectos de la Corporación.

Entregar material informativo sobre los resultados del plan de acción de 2018.

La Corporación promueve la participación comunitaria a través de diferentes medios de comunicación; pero desafortunadamente no se logra la asistencia e intervención esperada; por lo tanto se hace necesario identificar diversas estrategias con el fin de promover y lograr más asistencia y participación por parte de la comunidad, aprovechando estos importantes espacios

|                                                                                   |                                                                                                                          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                          | <b>Página 15 de 15</b>   |

con el propósito de informar, debatir y recibir propuestas en pro de la solución de problemáticas ambientales y del mejoramiento continuo.

Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública y que surgieron de la intervención de los participantes.

Es importante y necesario tener en cuenta y aterrizar las observaciones y sugerencias de los participantes (ítem 9.10), producto de la aplicación de la encuesta y en el marco de la normatividad que aplica considerar la posibilidad de celebrar las audiencias no sólo en la sede central, sino también en algunas sedes territoriales o municipios de la jurisdicción, con el fin de lograr más participación por parte de la comunidad; así mismo hacer más dinámica, ilustrativa y ágil la presentación de las diapositivas.

La Oficina de Control Interno evidenció, que esta jornada de rendición de cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de la entidad tener información directa de la gestión anual, evaluarla, y proponer algunas acciones de mejora en actividades que realiza la corporación, demostrando su interés por el control y seguimiento ambiental y para que se les involucre más en estos temas relevantes para el bienestar de la comunidad.

Atentamente,



**YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ**

Jefe de Oficina de Control Interno.

*Proyectó: Suleyma Goyeneche, profesional especializado- contratista.*